

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A.
CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2019**

En esta ciudad de Manta, hoy 22 de junio del 2020, a las 17h00, en el sexto piso oficina #603 del Edificio del Banco del Pichincha S.A., que esta ubicado en la Av. 2 y Calle 11, se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A. convienen, por unanimidad en celebrar. De acuerdo a lo que establece la ley de Compañías, la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía. Se dio el cumplimiento a lo que establece el Art. 239 de la Ley de Compañías y actúa como secretaria Adhoc la Sra. Ing. Lorena López Calderón.

El Sr. Julio Palacio Barberan, quien preside la Junta declara instalada la Junta y pone en consideración de los accionistas el orden del día que contiene los siguientes puntos:

- 1) Aprobar los balances del 2019
- 2) Conocer sobre los informes de Gerencia 2019
- 3) Conocer los informes de Comisario 2019

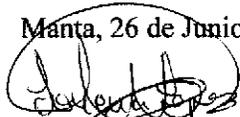
El presidente de la Junta, concede a los accionistas de la Compañía el receso a fin de que discutan y deliberen sobre el orden del día. Luego del receso concedido la presente Junta Universal de Accionistas de INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A. aprueban, por unanimidad, el orden del día, Acto seguido la presidencia da a conocer a la junta los informes, balances y las cuentas que han presentado el señor Gerente General como el presidente de la compañía, así como el informe del señor comisario de la compañía, para su respectivo análisis y aprobación, de los cuales se establece que la empresa no reporta utilidades. La junta de accionistas de la empresa INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A. luego de deliberar sobre todo y cada uno de los puntos del día, Resuelve:

- 1) Aprobar los informes que presentan los administradores, así como los balances, e informes que presenta el comisario de la empresa.

Agotado el orden del día de la presidencia de la junta da un receso a los asistentes para redactar la presente acta. Luego del receso concedido se reinstala la junta y la señora presidente dispone que por secretaria se de lectura en alta y clara voz el acta, por lo que los asistentes la aprueban por unanimidad el acta con lo que se da por concluida la presente junta y para constancia de lo acordado los asistentes la suscriben f) Señor Julio Cesar Palacio Barberan presidente y accionista de la compañía f) Ing. Galo Palacio Barberan, en su calidad de Gerente Firman parte del expediente de esta junta: a) Lista de Asistentes, b) Informes de Gerente General, de Presidente y del Comisario, y c) Los balances del 2019.

Certifico, que la presente Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la empresa INMOBILIARIA Y COMERCIO PALACIO INCOPA C.A., es igual a su original, a la que me remito en caso de ser necesario. **LO CERTIFICO.**

Manta, 26 de Junio del 2020



Ing. Lorena López Calderón
SECRETARIA ADHOC